

## OTRAS ENTIDADES

### Instituto Municipal de Deportes Córdoba

Núm. 4.258/2017

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2017, se adoptó acuerdo número 250/17 de aprobación inicial de expediente de Modificación Presupuestaria mediante Concesión de Crédito Extraordinario por importe de 920.852,16 €.

Habiendo transcurrido el plazo establecido y no habiéndose interpuesto ninguna reclamación contra dicho acuerdo, queda definitivamente aprobado el mismo:

PRIMERO: Aprobar el expediente 2017/002 de Modificación del Presupuesto de Gastos e Ingresos de 2017 mediante concesión de Crédito Extraordinario conforme se detalla a continuación:

ALTAS QUE SE PROPONEN EN GASTOS

COD. PTO.	Denominación	Consign. actual	Alta propuesta	Crédito definitivo
0 34020 700	Transferencias de capital a la Admón. Gral de Entidad Local	0,00	920.852,16 €	920.852,16 €

ALTAS QUE SE PROPONEN EN INGRESOS

RECURSO FINANCIADOR (Remanente líquido de Tesorería para gastos generales)			
COD. PPTO.	Denominación	Ingresos	
0 87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales		920.852,16 €

Se deberá dar traslado del expediente al Ayuntamiento de Córdoba y al Órgano de Planificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Córdoba, para su tramitación conforme a Ley y Bases de Ejecución Presupuestaria (aprobación por el Pleno con sujeción a las mismas normas y trámites sobre información, reclamaciones y publicidad aplicables a la aprobación de los presupuestos).

Córdoba, a 21 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente por el Presidente del IMDECO, Antonio Rojas Hidalgo. Vº Bº: Firmado electrónicamente por el Secretario Delegado del IMDECO, Ignacio Ruiz Soldado.